

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

**1. GENERALIDADES**

<b>OBJETO:</b>	Adquisición y renovación de licenciamiento de productos Microsoft on line (Visio plan 2, Power BI Pro, Enterprise Mobility + Security E5).
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>UNION TEMPORAL DELL EMC</b>
<b>NIT:</b>	<b>901.399.373-3</b>
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	<b>\$609.919.238.12</b>
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	26 de febrero de 2021
<b>PLAZO FINAL DEL CONTRATO:</b>	30 de marzo de 2021
<b>SUPERVISOR</b>	<b>Subdirector Tecnologías de la información</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	26 de febrero de 2021
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 de febrero de 2021
<b>PLAZO FINAL EJECUTADO:</b>	30 de marzo de 2021.
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>	<b>\$609.919.238.12</b>
<b>VALOR FINAL EJECUTADO:</b>	<b>\$609.919.238.12</b>

**2. OBJETO:**

Adquisición y renovación de licenciamiento de productos Microsoft on line (Visio plan 2, Power BI Pro, Enterprise Mobility + Security E5).

**3. NOVEDADES:**

Se realizó envío de varios correos electrónicos solicitando el ajuste de la factura por cuanto el contratista presentó cambio de aplicativo de facturación lo cual generó una factura que no podía ser recibida por la Entidad debido a que no contaba con el desglose por cada línea de producto, esta se recibe corregida el 16 de abril de 2021 y se formaliza en el sistema OLIMPYA de la DIAN el 23 de abril de 2021.

**4. EJECUCIÓN OBLIGACIONES:**

Acorde con las certificaciones de supervisión para pago e informes de supervisión de este contrato, emitidos por el supervisor durante la ejecución de la orden de compra No. 64814 - contrato No. 330 de 2021, el objeto, las obligaciones y entrega de productos fueron cumplidos por el contratista en su totalidad y a completa satisfacción de la SNS.

El proveedor dió cumplimiento a las obligaciones que aplicaban en el Acuerdo Marco de Precios como se evidenció en el informe de supervisión N° 1 debidamente firmado por las partes el 29 de abril de 2021 y que para total claridad se detallan a continuación:

**OBLIGACIONES.**

**Obligación N° 12.1.** Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

*L. Olaya*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	CCE	

**Obligación N°.12.2.** Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	

**Obligación N°.12.3.** Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.4.** Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Se realizó la publicación del evento 101794 el 12 de febrero de 2021	Correo electrónico informando la apertura del evento.	12 febrero de 2021

**Obligación N°.12.5.** Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha

*L. Ochoa*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-
---	-----	---

**Obligación N°.12.6.** Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente si conoce de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que pueda presentarse entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda, o entre estos y terceros.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante la ejecución del contrato no se presentaron estos hechos	No se presentaron novedades	-

**Obligación N°.12.7.** Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega del Software o la prestación de servicios adicionales por mora de la Entidad Compradora.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o soportes</b>	<b>Fecha</b>
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.8.** Entregar el Software y los Servicios Profesionales de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso. Particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o soportes</b>	<b>Fecha</b>
Se recibieron los comprobantes de entrega de licencia con tres claves de activación de las licencias adquiridas las cuales fueron remitidas por el contratista el día 26 de febrero de 2021 a las 19:14 p.m. al correo electrónico de Olga Lucia Morales y Gerardo Reyes, estas se encuentran asociadas a la cuenta de correo institucional <b>licenciamiento-ss@supersalud.gov.co</b>	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx</a>	26 de febrero de 2021-

*L. Ochoa*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

adicional se remitió archivos .pdf con las guías de registro VLSC y guía de navegación en VLSC														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>LICENCIA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VENCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Visio Código: 75173549</td> <td align="center">4</td> <td align="center">1 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>PowerBI Pro Código: 75173550</td> <td align="center">23</td> <td align="center">4 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550</td> <td align="center">1100</td> <td align="center">1 de febrero de 2022</td> </tr> </tbody> </table>	LICENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTO	Visio Código: 75173549	4	1 de febrero de 2022	PowerBI Pro Código: 75173550	23	4 de febrero de 2022	Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550	1100	1 de febrero de 2022		
LICENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTO												
Visio Código: 75173549	4	1 de febrero de 2022												
PowerBI Pro Código: 75173550	23	4 de febrero de 2022												
Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550	1100	1 de febrero de 2022												

**Obligación N°.12.9.** Cumplir con los plazos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Se realizó la entrega por parte del contratista el 26 de febrero y la vigencia de la orden era hasta el 30 de marzo de 2021, tiempo que fueron cumplidos por el contratista	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/O TI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/Site/Pages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/O TI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/Site/Pages/Home.aspx</a>	26 de febrero de 2021

**Obligación N°.12.10.** Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8 y abstenerse de cotizar en días de reciprocidad por encima de los establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El 25 de febrero de 2021, se cerró el evento de cotización y se reciben las propuestas de los siguientes proponentes:  Colombia telecomunicaciones S.A: ESP. Controles Empresariales UT Nimbit UT Softlinexn¿bex 2020	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/O TI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/Site/Pages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/O TI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/Site/Pages/Home.aspx</a>	25 de febrero de 2021-

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Alfapeople Ut Soft IG 3 Soluciones Orion Sucursal Colombia Colombiana de software y hardware Colsof S.A Dell EMC		
--	--	--

**Obligación N°.12.11.** Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentaron estos hechos	No se presentaron novedades	-

**Obligación N°.12.12.** Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentaron estos hechos	No se presentaron novedades	-

**Obligación N°.12.13.** Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentaron estos hechos	No se presentaron novedades	-

**Obligación N°.12.14.** Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha

*L. Chavez*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Durante la ejecución del contrato no se presentaron estos hechos	No se presentaron novedades	-
--	-----------------------------	---

**Obligación N°.12.15.** Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentaron estos hechos	No se presentaron novedades	-

**Obligación N°.12.16.** Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud (Cuando aplique).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Remitidos por el contratista los parafiscales del mes de marzo	Se remitió a el sistema Siif nación y se corboro en el sistema Olimpya  <a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx</a>	Abril 20 de 2021

**Obligación N°.12.17.** Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Se presentaron varias solicitudes para el envío de la factura.	Se enviaron correos al contratista solicitando la entrega de la factura,  <b>Solicitud:</b> 4 de marzo de 2021 Respuesta: 11 de marzo de 2021 <b>Solicitud:</b> 11 de marzo de 2021 Respuesta: 11 de marzo de 2021	Marzo y abril de 2021

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

	<p><b>Solicitud:</b> 30 de marzo de 2021  <b>Respuesta:</b> 31 de marzo de 2021</p> <p><b>Solicitud:</b> 5 de abril de 2021  <b>Respuesta:</b> 13 de abril de 2021</p> <p><b>Solicitud:</b> 7 de abril de 2021  <b>Respuesta:</b> 13 de abril de 2021</p> <p><b>Solicitud:</b> 19 de abril de 2021  <b>Respuesta:</b> 19 de abril de 2021</p>	
--	---	--

**Obligación N°.12.18.** Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.19.** Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.20.** Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las ventas generadas al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, con los inconvenientes recurrentes cada año durante la vigencia del mismo, el último debe ser presentado diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

**Obligación N°.12.21.** Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.22.** Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la representación legal del Proveedor en la administración y ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 31

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.23.** Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.24.** Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

**Obligación N°.12.25.** Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 19.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	Se mantuvo ampliada la garantía a marzo 30 de 2022	28/01/2022

**Obligación N°.12.26.** Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Instrumento de Agregación de Demanda al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.27.** Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentaron estos hechos	No se presentaron novedades	-

**Obligación N°.12.28.** Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

**Obligación N°.12.29.** Publicar las cuentas de cobro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.30.** Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.31.** Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.32.** Abstenerse de responder al evento de cotización en el evento de configurarse conflicto de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

**Obligación N°.12.33.** Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”

Detalle de las actividades realizadas															
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha													
<p>Se recibieron los comprobantes de entrega de licencia con tres claves de activación de las licencias adquiridas las cuales fueron remitidas por el contratista el día 26 de febrero de 2021 a las 19:14 p.m. al correo electrónico de Olga Lucia Morales y Gerardo Reyes, estas se encuentran asociadas a la cuenta de correo institucional <b>licenciamiento-ss@supersalud.gov.co</b> adicional se remitió archivos .pdf con las guías de registro VLSC y guía de navegación en VLSC</p>	<p><a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx</a></p>	<p>Febrero 26 de 2021</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>LICENCIA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VENCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Visio Código: 75173549</td> <td align="center">4</td> <td>1 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>PowerBI Pro Código: 75173550</td> <td align="center">23</td> <td>4 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550</td> <td align="center">1100</td> <td>1 de febrero de 2022</td> </tr> </tbody> </table>	LICENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTO	Visio Código: 75173549	4	1 de febrero de 2022	PowerBI Pro Código: 75173550	23	4 de febrero de 2022	Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550	1100	1 de febrero de 2022			
LICENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTO													
Visio Código: 75173549	4	1 de febrero de 2022													
PowerBI Pro Código: 75173550	23	4 de febrero de 2022													
Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550	1100	1 de febrero de 2022													

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Número de parte	Forma de Pago	cantidad
1	R9Z-00006	Microsoft®VisioPlan2Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense	Producto	R9Z-00006	Suscripción Anual	4

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

		Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual				
2	DW6-00006	Microsoft@PowerBIProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Producto	DW6-00006	Suscripción Anual	23
3	CF3-00007	Microsoft@EntMobandSecurityE5Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Producto	CF3-00007	Suscripción Anual	1100

**Obligación N°.12.34.** Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
No se ha advertido acción alguna por parte del contratista, que implique el incumplimiento de esta obligación.	CCE	Febrero 26 de 2021

**Obligación N°.12.35.** Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Se realizó la entrega de los códigos por parte del contratista para la activación del licenciamiento, el cual fue activado mediante el portal de Microsoft.	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx</a>	Febrero 26 de 2021

**Obligación N°.12.36.** Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Se contó con la información entregada por la entidad para realizar la activación	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestA">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestA</a>	Febrero 26 de 2021

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

<p>de las licencias la cual fue suministrada por la persona designada por el contratista.</p> <p>Se recibieron los comprobantes de entrega de licencia con tres claves de activación de las licencias adquiridas las cuales fueron remitidas por el contratista</p> <p>el día 26 de febrero de 2021 a las 19:14 p.m. al correo electrónico de Olga Lucia Morales y Gerardo Reyes, estas se encuentran asociadas a la cuenta de correo institucional <b>licenciamiento-ss@supersalud.gov.co</b> adicional se remitió archivos .pdf con las guías de registro VLSC y guía de navegación en VLSC</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">LICENCIA</th> <th style="text-align: center;">CANTIDAD</th> <th style="text-align: center;">VENCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Visio Código: 75173549</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">1 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>PowerBI Pro Código: 75173550</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">4 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550</td> <td style="text-align: center;">1100</td> <td style="text-align: center;">1 de febrero de 2022</td> </tr> </tbody> </table>	LICENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTO	Visio Código: 75173549	4	1 de febrero de 2022	PowerBI Pro Código: 75173550	23	4 de febrero de 2022	Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550	1100	1 de febrero de 2022	<p><a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx">dg/V 2021/L Microsoft/SitePages/Home.aspx</a></p>	
LICENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTO												
Visio Código: 75173549	4	1 de febrero de 2022												
PowerBI Pro Código: 75173550	23	4 de febrero de 2022												
Enterprise Mobility + Security E5 Código: 75173550	1100	1 de febrero de 2022												

**Obligación N°.12.37.** Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
La entrega de los códigos de activación de las licencias fue remitida tal como se solicitó por parte de la Superintendencia	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx</a>	Febrero 26 de 2021

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Nacional de Salud en la Orden de Compra.		
--	--	--

**Obligación N°.12.38.** Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante el proceso de la ejecución del contrato se ha garantizado la protección de datos con respecto a la información que la entidad ha remitido.	CCE	Febrero 26 de 2021

**Obligación N°.12.39.** El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
La UNIÓN TEMPORAL DELL EMC realizó la entrega de los códigos de activación de las licencias adquiridas por la Supersalud en la ubicación de solicitada en la Orden de compra.	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/L_Microsoft/SitePages/Home.aspx</a>	Febrero 26 de 2021

**Obligación N°.12.40.** Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación no se ha requerido hasta el momento para la ejecución de la Orden de Compra.	No se requirieron personas certificadas en la ejecución del contrato	-

**Obligación N°.12.41.** Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora, en los términos descritos en el Estudio Previos.

Detalle de las actividades realizadas		
---------------------------------------	--	--

*L. Chant*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación no se ha requerido hasta el momento para la ejecución de la Orden de Compra.	No se requirieron personas certificadas en la ejecución del contrato	-

**Obligación N°.12.42.** Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Estos servicios son extendidos por parte del partner a la Entidad en lo relacionado con el licenciamiento.	Por parte del Partner	Febrero 26 de 2021

**Obligación N°.12.43.** Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
No se ha advertido acción alguna por parte del contratista, que implique el incumplimiento de esta obligación.	CCE	Febrero 26 de 2021

**Obligación N°.12.44.** Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	CCE	-

**Obligación N°.12.45.** Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha

*L. Chaves*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Hasta el momento no se ha presentado ningún evento frente a la confidencialidad de la información.	Efectuado por el partner	Febrero 26 de 2021
--	--------------------------	--------------------

**5. ANTECEDENTES.**

El día 26 de febrero de 2021, se emitió la orden de compra No. 64814 de 2021 entre la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** y **UNION TEMPORAL DELL EMC**, generada a través del Acuerdo Marco de Precios Evento Tienda Virtual 101794 para la adquisición y renovación de Licenciamiento de productos microsoft on line.

- En la Superintendencia Nacional de Salud, la orden de compra No. 64814 de 2021 corresponde al contrato No. 330 de 2021.
- La supervisión del contrato fue designada al Coordinador Grupo de Infraestructura y soporte TI.

**6. PRESUPUESTO.**

El valor inicial de la orden de compra 64814 – contrato No. 330 de 2021 se estableció por la suma de **SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$609.919.238.12) SIN IVA** y todos los demás costos y tasas asociadas a la ejecución del contrato, de acuerdo con la propuesta económica presentada por el contratista.

**PAGOS REALIZADOS.**

A continuación, se detallan los pagos realizados durante las vigencias 2021

	FECHA	No. ORDEN	VALOR COBRADO
Órdenes de Pago	26/02/2021	104638121	\$609.919.238.12
		TOTAL	\$609.919.238.12
<b>Valor total pagado</b>			<b>\$609.919.238.12</b>

**7. MODIFICACIONES REALIZADAS A LA ORDEN DE COMPRA.**

No se presentaron modificaciones a la orden de compra 64814 - Contrato 330 de 2021.

**8. CONSTANCIAS.**

- a. Acorde con las certificaciones de supervisión para pago e informes de supervisión del contrato, emitidos por el supervisor durante la ejecución de la orden de compra No. 64814 de 2021 -

*L. Chavez*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

contrato No. 330 de 2021, el objeto, las obligaciones y entrega de productos fueron cumplidos por el CONTRATISTA.

- b. El supervisor deja constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del Contrato. Se recibió la los parafiscales de marzo – mayo para todos los efectos relacionados.
- c. Se realizaron varias solicitudes de información (llamadas telefónicas y emails) al Proveedor solicitando el ajuste de la factura por cuanto el contratista presentó cambio de aplicativo de facturación lo cual generó una factura que no podía ser recibida por la Supersalud debido a que no contaba con el desglose por cada línea de producto, esta se recibe corregida el 16 de abril de 2021 y se formaliza en el sistema OLIMPYA de la DIAN el 23 de abril de 2021.
- d. De conformidad con el estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el supervisor, el informe final, y la certificación de pagos del SIIF, el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO		VALORES INCLUIDO IVA	
<b>Valor Inicial del Contrato</b>		<b>\$609.919.238.12</b>	
<b>Valor Total del Contrato</b>		<b>\$609.919.238.12</b>	
Órdenes de Pago	FECHA	No. ORDEN	VALOR COBRADO
	26/02/2021	104638121	<b>\$609.919.238.12</b>
<b>Valor total pagado</b>		<b>\$609.919.238.12</b>	
<b>Valor Total Ejecutado</b>		<b>\$609.919.238.12</b>	
<b>Valor Para Liberar</b>		<b>\$ 0</b>	

**9. LAS GARANTÍAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**GARANTÍA ÚNICA:** De conformidad con lo señalado en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 el contratista debió constituir a favor de la SUPERSALUD, una Garantía Única, la cual cubrirá los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato y que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	26/02/2021	30/09/2021	\$ 91.487.885.72

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Salario y prestaciones sociales	26/02/2011	30/03/2024	\$30.495.961.91
Calidad de los elementos	26/02/2021	30/03/2022	\$121.983.847.62

Modificada por el Anexo No. 1, ampliando la vigencia de la cobertura del amparo de cumplimiento para efectos de la liquidación del contrato:

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	26/02/2021	01/03/2022	\$ 91.487.885.70
Salario y prestaciones sociales	26/02/2021	30/03/2024	\$30.495.961.90
Calidad de los elementos	26/02/2021	30/03/2022	\$121.983.847.60

De acuerdo con lo anterior, el presente informe final de la **orden de compra No. 64814 correspondiente al contrato No. 330 de 2021**, se realizó con base en la información contenida en los numerales anteriores, la relación de pagos y con los documentos que se encuentran en el expediente del contrato No.330 de 2021 ubicada en la Dirección de Contratación. Por lo anterior, se solicita liquidar este contrato en primer lugar por mutuo acuerdo mediante el formato en línea de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, el contrato No. 330 de 2021 – orden de compra No. 64814, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y UNION TEMPORAL DELL EMC** y de no ser posible esta primera opción, se solicita liquidar este contrato de manera unilateral.

Se firma a los veintiocho (18) días del mes de febrero de 2022

*L. Ochoa*

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64814 DE 2021  
CONTRATO No. 330 DE 2021**

*L. Ovalle*

**LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA**  
**Subdirector de Tecnologías de la Información**  
Supervisor de la orden de compra No. 64814 – Contrato 330 de 2021

Proyectó: Patricia Manosalva Peña, Profesional Especializada E.  
Revisó: Luis Carlos Ovalle Acosta Subdirector de Tecnologías de la Información.  
Aprobó: Luis Carlos Ovalle Acosta Subdirector de Tecnologías de la Información

*L. Ovalle*